

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

45

MADRID

OTROS ANUNCIOS

Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública

Habiéndose intentado la notificación del emplazamiento a continuación citado, sin que haya podido practicarse por causas no imputables a esta Administración, al amparo de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se emplaza a los interesados que se relacionan para que puedan personarse como demandados en los procedimientos descritos ante el órgano judicial correspondiente en el plazo de nueve días, según lo previsto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Emplazamiento: recursos contencioso-administrativos contra diversos actos de la oposición de 39 plazas de personal de oficios, diversos oficios, convocada por decreto de 15 de julio de 2005, de la concejala-delegada del Área de Personal.

Interesados

Nombre y apellidos	DNI
MBS	50.453.799
DPF	20.263.336
ASR	05.426.876
EVF	51.066.177

Órgano judicial y proceso

Procedimiento	Órgano judicial	Dirección
PA 519/10	Juzgado contencioso-administrativo número 24	Gran Vía, 19, 28013 Madrid
PA 398/11	Juzgado contencioso-administrativo número 16	Gran Vía, 19, 28013 Madrid
PA 97/11	Juzgado contencioso-administrativo número 30	Avenida Islas Filipinas, 50, 28003 Madrid

Madrid, a 21 de octubre de 2011.—El subdirector general de Organización y Régimen Jurídico (PO del director general de Organización y Régimen Jurídico), Ignacio Molina Florido.

(03/9.222/11)